



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
VIOLÍN**

CURSO 2020-2021



Índice

Índice	1
1. Introducción	3
1.1 Marco Legal	3
1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte	3
1.3 Características del alumnado de la asignatura	3
1.4 Profesorado que imparte la asignatura	4
2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación	4
2.1 Introducción	
2.2 Los Objetivos	4
2.2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales	4
2.2.2 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales	5
2.2.3 Objetivos de violín para las Enseñanzas Elementales	5
2.2.4 Competencias básicas en las Enseñanzas Elementales	6
2.2.5 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales	9
2.2.6 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales	10
2.2.7 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales	10
2.2.8 Objetivos de violín para las Enseñanzas Profesionales	11
2.1.9 Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales	12
2.3 Contenidos	15
2.3.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales	15
2.3.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE	15
2.3.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE	16
2.3.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE	16
2.3.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE	17
2.3.2 Contenidos de las Enseñanzas Profesionales	17
2.3.2.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP	18
2.3.2.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP	19
2.3.2.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP	20
2.3.2.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP	21
2.3.2.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP	22
2.3.2.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP	23
2.3.3 Mínimos exigibles	24
2.3.1 Mínimos exigibles en 1º de EE	24
2.3.2 Mínimos exigibles en 2º de EE	24
2.3.3 Mínimos exigibles en 3º de EE	25
2.3.4 Mínimos exigibles en 4º de EE	25
2.3.5 Mínimos exigibles en 1º de EP	25
2.3.6 Mínimos exigibles en 2º de EP	25
2.3.7 Mínimos exigibles en 3º de EP	25
2.3.8 Mínimos exigibles en 4º de EP	25
2.3.9 Mínimos exigibles en 5º de EP	26
2.3.10 Mínimos exigibles en 6º de EP	26
2.4 Criterios de evaluación	26

2.4.1 Criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales	26
2.4.2 Criterios de evaluación de las Enseñanzas Profesionales	27
3. Los métodos de trabajo, la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades	28
3.1 Metodología	28
3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios	29
3.3 Los materiales y recursos didácticos	29
3.3.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE	29
3.3.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE	29
3.3.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE	30
3.3.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE	31
3.3.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP	32
3.3.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP	32
3.3.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP	33
3.3.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP	34
3.3.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP	35
3.3.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP	36
3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	37
4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo	37
5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación	38
5.1 Evaluación Inicial	40
5.2 Evaluaciones Ordinarias	40
5.3 Segunda sesión	40
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero	41
5.5 Matrículas de Honor	41
5.6 Procedimiento	42
5.7 Criterios de calificación	43
5.7.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales	43
5.7.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales	44
6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro	45

1. Introducción

1.1 Marco Legal

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Instrucciones de 18 a 21.
- Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; y el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales.
- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio del Curso 2020-2021
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos - Guía para la selección de herramientas digitales, editado por el Centro Regional de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. - Proyecto Educativo de Centro

1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte

Según la estructura que tienen los estudios musicales dentro de los conservatorios profesionales, la especialidad instrumental es el eje vertebrador de todo el itinerario que nuestro alumnado sigue durante los diez cursos en los que dicha enseñanza está organizada. La asignatura de violín por lo tanto, se imparte desde 1º de EE hasta 6º de EP, y tiene la función, antes mencionada, de vertebrar los estudios de nuestro alumnado, ejerciendo el profesorado de la especialidad como tutor.

1.3 Características del alumnado de la asignatura

Según los límites en cuanto a la edad de acceso fijados por la administración educativa, los alumnos que reciben su formación en este conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada alumno.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y, en su caso, universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las enseñanzas profesionales.

1.4 Profesorado que imparte la asignatura

La asignatura de violín cuenta en la plantilla orgánica de este centro con cuatro plazas de profesorado a tiempo completo. Actualmente imparten la asignatura tres profesores, siendo para el presente curso académico: Manuel Briega Román, Sonsoles Rodríguez García, Carlos Berja Pérez y Belén Monedero Collado

2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación

2.1 Introducción

En el presente curso 2020-2021 basándonos en la normativa vigente y guías de recomendaciones sanitarias. Con la finalidad de ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal del centro, se adaptarán los objetivos fijados en la programación a la circunstancia y medios que disponemos en la comunidad educativa. Se verán modificados principalmente, los objetivos referentes a la práctica en grupo y realización de audiciones y conciertos.

Como medida de prevención se suspende la clase colectiva para los cursos 3º y 4º E.E, se reducirán los grupos de las clases colectivas para los cursos de 1º y 2º E.E, las agrupaciones instrumentales también se adaptan a las ratios y espacios, no superando los máximos permitidos, se realizarán las audiciones a puerta cerrada sin asistencia de público, se suspende la realización de cursos, intercambios y viajes culturales.

Tras los acontecimientos vividos en el último trimestre del curso pasado con la crisis sanitaria Covid-19 y la situación de confinamiento. Se hizo frente a la realidad pedagógica de formas inusuales hasta el momento. Las clases se realizaron de manera online atendiendo las necesidades de alumnos y padres con la mayor eficiencia y aprovechamiento de los medios de que se disponía. Estos cambios repentinos y la falta de uso de las plataformas de comunicación online, pudo ver mermado el desarrollo del alumnado en algunas facetas por la falta de medios, de comunicación o de posibilidades de llevar a cabo la actividad, como por ejemplo, la música en grupo.

En el presente curso escolar, se refuerzan los objetivos atendiendo desde el principio los contenidos que hubieran quedado pendientes en el curso anterior.

En las Enseñanzas Profesionales de Música nos encuadramos en dos escenarios:

Escenario 1. Es el referido a la presencialidad y la realización de las actividades en nueva normalidad. Las clases se desarrollan de forma presencial, manteniendo las medidas de higiene, control de aforos y espacios.

Escenario 2. Se concede la semipresencialidad para la clase colectiva 1º y 2º E.E de la asignatura de instrumento, en base a los pocos metros cuadrados de las aulas en las que se tienen que impartir, con el objetivo de reducir la exposición, ya sea reduciendo el agrupamiento o la exposición en el centro. Teniendo la clase presencial cada 14 días.

Solo en esta circunstancia, se contempla la semipresencialidad en nuestras enseñanzas, revocable con carácter general o individual, si un alumno no muestra buena evolución y respuesta.

Escenario 3. Se suspende la actividad. Las clases se desarrollan de forma online a través de las plataformas de uso frecuente. Las actividades grupales se verán sustituidas por material musical y pedagógico aportado a través de las redes y plataformas que disponemos.

Solo en el caso de tener que volver a una enseñanza a distancia se verán afectados, principalmente, los objetivos y contenidos referentes a la conciencia y posicionamiento corporal o la calidad sonora, y se verán aún más alterados los relacionados con la práctica de grupo y la realización de audiciones y conciertos.

Atendiendo a los tres escenarios recogidos en la normativa vigente, los objetivos referentes a la enseñanza instrumental y la práctica musical en grupo, serán reflejados en cada uno de los escenarios que se contemplan a lo largo del presente documento.

2.2

Los objetivos

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales

Las Enseñanzas Elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
2. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
3. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
4. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
5. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
6. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
7. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
8. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.
9. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
10. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

2.2.2 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.2.3 Objetivos de violín para las Enseñanzas Elementales

Introducción:

Los Objetivos de Violín para las enseñanzas Elementales de Música se mantendrán en la misma línea de consecución. Están modificados y adaptados los objetivos referentes a la concienciación corporal y la práctica en grupo.

ESCENARIO 1:

- Desarrollar el trabajo de la práctica en grupo junto al profesor en clase, atendiendo a la práctica de dúos y conocimiento, corrección y práctica de música de conjunto.
- Buscar acompañamientos online, grabaciones Minus One, ect, para el desarrollo del acompañamiento de piano.
- Llevar a cabo las audiciones en un espacio adecuado con las condiciones adecuadas y a puerta cerrada, sin asistencia de público.

ESCENARIO 3:

- Mantener la comunicación fluida entre alumno y profesor, a través de las plataformas habilitadas y de uso frecuente. Queda suspendida cualquier práctica grupal.
- Aportar al alumno el material que esté disponible en redes para realizar práctica instrumental acompañada.
- En el supuesto de enseñanza a distancia los objetivos, estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se relativiza su aplicación y consiguiente evaluación.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos desglosados por cursos:

1º Curso

- 1- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas; dominio de estos movimientos básicos.
- 2- Aprender el nombre de las cuerdas (Mi, La, Re, Sol), las partes del instrumento y su mantenimiento.

- 3- Conocimiento de los signos básicos de escritura musical aplicados al violín y relacionarlos con el instrumento (digitación, Pizz., M.D, M.I, C.,etc.)
- 4- Conciencia del ritmo
- 5- Control de la calidad del sonido.
- 6- Educación del oído musical y desarrollo del sentido de la afinación.
- 7- Comenzar a adoptar el silencio como elemento para el desarrollo de la concentración.
- 8- Desarrollo de la memoria mediante la escucha y repetición.
- 9- Adquisición de hábitos y métodos de estudio.
- 10- Interpretar música en grupo y con acompañamiento de piano.
- 11- Interpretar en público piezas cortas y sencillas para comprender la función comunicativa de la interpretación musical:

En el supuesto de enseñanza a distancia, los objetivos 1,5 y 10 estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su aplicación y consiguiente evaluación.

2º Curso

1. Mantener en la interpretación de las piezas un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y un ritmo estable.
2. Perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y afinación.
3. Aprender las tres primeras formaciones de la mano izquierda.
4. Abordar con soltura el detaché en las diferentes secciones del arco
5. Perfeccionamiento del legato, martelé y staccato.
6. Aprender patrones rítmicos más complejos de acuerdo con los contenidos establecidos para este curso.
7. Introducir la matización básica (f, p, mf).
8. Iniciar la lectura a primera vista.
9. Enseñar al alumno a afinar el instrumento,
- 10- Interpretar música en grupo y con acompañamiento de piano.

En el supuesto de enseñanza a distancia, los objetivos 1,2,7 y 10 estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su aplicación y consiguiente evaluación.

3º curso

1. Dominio de la primera posición con sus variantes de digitación.
2. Iniciar al alumno en la 2a y 3a posición
3. Introducir los cambios de posición de la a 3^a.
4. Continuación del estudio del legato, detaché, martelé y staccato
5. Introducir el spiccato y arcadas retomando el arco.
6. Introducción del trino, vibrato y armónicos naturales.
7. Desarrollo de las dobles cuerdas, una de ellas al aire.
8. Desarrollar precisión y reflejos para la afinación de las notas y la calidad del sonido.
9. Interpretar en público obras de acuerdo con los objetivos y contenidos del curso.

10. Continuar la práctica de la memoria en clase y en las audiciones.
11. Lectura a 1^a vista de fragmentos sencillos

En el supuesto de enseñanza a distancia, los objetivos 5,8 y 9 estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su aplicación y consiguiente evaluación.

4º curso

1. Mantener en la interpretación del repertorio trabajado un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y un ritmo estable.
2. Asimilar la técnica básica de la mano derecha desglosada en los contenidos de este curso; golpes de arco trabajados , dobles cuerdas y acordes.
3. Desarrollar habilidad en las tres primeras posiciones, en el vibrato y el trino.
4. Aumentar progresivamente la rapidez y la claridad en los pasajes de velocidad.
5. Entrenar la memoria para una mayor libertad de expresión y comunicación.
6. Afrontar el estudio de una partitura analizando previamente su estructura formal básica.
7. Leer a 1^a vista piezas de nivel técnico inferior.
8. Poseer buenos hábitos de estudio.
9. Conseguir soltura en la escucha e interpretación en grupo
10. Mostrar desenvoltura en el escenario.
11. Valorar la música a lo largo de la historia mediante la interpretación pública de obras representativas de las diferentes épocas.

En el supuesto de enseñanza a distancia, los objetivos 1,10 y 11 estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su aplicación y consiguiente evaluación.

2.2.4 Competencias básicas en las Enseñanzas Elementales

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la media en la que contribuye a que desarrollos la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto

por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

Otras competencias

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de si mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital.	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	X		X		X	X	X	X
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	X		X		X	X	X	
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	X		X			X	X	X
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	X	X		X	X		X	X

5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X	X		X	X		X	X
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	X	X	X		X	X	X	X

2.2.5 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.2.6 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “óido interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición

necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.

5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.2.7 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.

5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.

En el supuesto de enseñanza a distancia los objetivos 1 y 5 estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se relativiza su aplicación y consiguiente evaluación.

2.2.8 Objetivos de violín para las Enseñanzas Profesionales

En el supuesto de enseñanza a distancia los objetivos referidos a la concienciación postural, la calidad sonora, práctica en grupo y audiciones, estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se relativiza su aplicación y consiguiente evaluación.

1º Curso

1. Afianzamiento de todo lo estudiado en el curso anterior. B3, b5
2. Dominio de las cinco primeras posiciones y sus respectivos cambios de posición. B3
3. Dominio de los siguientes golpes de arco: Detache, Legato, así como de los diversos tipos de Variolage.
4. Dominio de las dobles cuerdas.
5. Dominio del vibrato, adecuándolo a los distintos estilos musicales.
6. Conocimiento del estilo musical barroco introducción al clásico.
7. Introducción a los armónicos.

2º Curso

1. Dominio de las siete primeras posiciones y sus respectivos cambios de posición.
2. Dominio de los siguientes golpes de arco. Detache, Legatto, así como de los diversos tipos de variolaje.
3. Dominio de las dobles cuerdas, Inacción a los acordes de 3 y 4 notas y su técnica de arco respectiva.
4. Conocimiento de los armónicos naturales y artificiales.
5. Conocimiento del estilo musical barroco y clásico.

3º Curso

1. Afianzamiento de todo lo estudiado el curso anterior.
2. Perfeccionamiento de las primeras 7 posiciones y sus respectivos cambios de posición
3. Dominio de los golpes de arco estudiados el curso anterior e introducción al staccato con sus variantes.
4. Dominio de las dobles cuerdas, aplicando golpes de arco.
5. Perfeccionamiento de los acordes de tres y cuatro cuerdas.
6. Conocimiento de los armónicos naturales y artificiales.
7. Conocimiento del estilo clásico e introducción al romanticismo.

4º Curso

1. Afianzamiento de todo lo estudiado en el curso anterior.
2. Dominio de todas las posiciones del violín
3. Perfeccionamiento de los golpes de arco estudiados.
4. Introducción a los arpegios saltado (Ricoche de tres cuerdas)
5. Introducción a las octavas digitadas y décimas.
6. Perfeccionamiento de los armónicos, naturales y artificiales.
7. Conocimiento del estilo romántico.

5º Curso

1. Afianzamiento de todo lo estudiado en el curso anterior.
2. Dominio de los arpegios saltantes (ricoché) en una, dos, tres y cuatro cuerdas.
3. Dominio de todas las dobles cuerdas estudiadas en los cursos anteriores.
4. Introducción al estilo post-romántico y contemporáneo.

6º Curso

1. Afianzamiento de todo lo estudiado en el curso anterior.
2. Dominio de los golpes de arco.
3. Dominio de las dobles cuerdas.
4. Desarrollo de los estilos Barroco, Clásico, Romántico y Post-romántico.
5. Conocimiento del estilo Contemporáneo

2.2.9 Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no

lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su

personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	X
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X

2.3 Contenidos

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación. .

2.3.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales

Introducción:

Se mantienen los Contenidos para las Enseñanzas Profesionales de Música en la misma línea de consecución. Se adaptan los referidos a la concienciación corporal, calidad sonora, práctica en grupo y realización de audiciones de la siguiente manera:

ESCENARIO 1

Práctica como solista en las audiciones de aula anuales que se realicen, acompañado del pianista si es posible.

Práctica en el aula con el profesor de material de conjunto, revisión de las partituras de Agrupación.

ESCENARIO 3. En el supuesto de enseñanza a distancia, los contenidos estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su aplicación y consiguiente evaluación

La práctica en grupo queda suspendida.

Uso del material disponible en las plataformas via online,videos,programas de edición y grabación musical, grabaciones Minus One,etc.

Los Contenidos de las Enseñanzas Elementales, se dividen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Habilidades básicas

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
2. Percepción auditiva y producción de sonidos.
3. Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1 y 2.

Bloque 2. Expresión e interpretación

1. Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
2. Características y posibilidades del instrumento.
3. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

4. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
5. Improvisación guiada o libre.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 3 y 4.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas

1. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
2. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
3. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.

Todos los contenidos de este bloque son abordables en cualquiera de los escenarios.

2.3.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE

1. - Correcta colocación del instrumento.
2. - Conocimiento de las distintas partes del violín y el arco, y de la nomenclatura básica específica del lenguaje violinístico.
3. - Iniciación en el aprendizaje de la afinación del instrumento (con afinador)
4. - Manejo progresivo del arco en sus distintas secciones y en diferentes cuerdas en función de los golpes de arco elementales mencionados en los objetivos.
5. - Colocación progresiva de los dedos sobre el batedor e inicio del control de su afinación. Utilización del pizzicato.
6. - Sincronización de ambas manos en ejercicios elementales de dedos y arco.
7. - Trabajo y memorización de piezas de carácter popular adecuadas al nivel controlando los aspectos anteriores para su interpretación pública.
8. - Inicio del desarrollo de la sensibilidad musical y estética, para poder comprender, interpretar y disfrutar la música así como tomar conciencia de las posibilidades de realizarse en ella
9. - Estudio de escalas y arpegios
10. - Familiarizarse con los matices básicos y desarrollar su uso.
11. -Práctica individual como solista en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1, 2 , 3, y 11.

2.3.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE

1. - Desarrollo, asimilación y realización de todo lo aprendido el curso pasado.
2. - Búsqueda de una total estabilidad corporal de pie con el instrumento, la cual no se vea afectada por los diferentes movimientos necesarios para tocar.
3. - Ejercicios para la comprensión de los tres elementos fundamentales en la producción del sonido: velocidad, peso y punto de contacto.

4. - Afianzamiento y desarrollo de los golpes de arco del curso pasado.
5. - Iniciación a distintos variolajes.
6. - Iniciación a las dobles cuerdas con notas pisadas y al aire.
7. - Ampliación de la dinámica, (mf, ff, mp, pp).
8. - Introducción a compases de subdivisión ternaria. El tresillo.
9. - Ejercicios para la independencia de los dedos de la mano izquierda. Articulación.
10. - Desarrollo de los pizz en cuerdas al aire simples, dobles y con notas pisadas.
11. - Ampliación de las diferentes formaciones de la mano en primera posición.
12. - Iniciación a las extensiones simples.
13. - Introducción a la tercera posición y el vibrato.
14. - Desarrollo de la memoria.
15. - Práctica del trabajo en grupo y a primera vista.
16. - Desarrollo de la percepción de la afinación del instrumento.
17. -Práctica individual como solista en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1,2, 3, 15, y 17.

2.3.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE

1. - Desarrollo y aplicación de todo lo aprendido el curso pasado.
2. - Correcta colocación del violín.
3. - Desarrollo de la comprensión de los tres elementos fundamentales en la producción del sonido: velocidad, peso y punto de contacto.
4. - Mejora de los golpes de arco aprendidos y desarrollo de los acentos sin interrupción del sonido.
5. - Control de la velocidad del arco.
6. - Estudio de la tercera posición así como también sus cambios.
7. - Iniciación a la segunda posición.
8. - Continuación del estudio del vibrato.
9. - Desarrollo de la técnica de las dobles cuerdas.
10. - Iniciación a la escala cromática y desarrollo de las extensiones.
11. - Práctica de intervalos aumentados y disminuidos.
12. - Estudio de la síncopa.
13. - Ampliación de la memoria, demostrando su concentración ante audiciones con público.
14. - Práctica en la lectura a primera vista, desarrollando la auto-confianza.
15. - Estudio de los trinos, trémolos y demás adornos.
16. - Conocimiento de los armónicos naturales.
17. - Iniciación a la afinación del instrumento por parte del alumno.
18. -Práctica individual como solista, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1,2,3, y 18.

2.3.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE

1. - Repaso y perfeccionamiento de lo trabajado en cursos pasados.
2. - Utilización de las cualidades que intervienen en la producción del sonido.
3. - Desarrollo de los cambios de posición e introducción a la cuarta posición.
4. - Uso del vibrato con sentido musical.
5. - Estudio de dobles cuerdas en intervalos básicos y con cambios de posición.
6. - Introducción a las notas triples y a los acordes.
7. - Realización de escalas y arpegios en dos octavas, y desarrollo de la cromática.
8. - Desarrollo de adornos y otros recursos musicales.
9. - Uso de los golpes de arco básicos, variolajes, dobles cuerdas y cambios de posición.
10. - Desarrollo de la memoria, lectura a primera vista y afinación del violín.
11. - Desarrollo de la musicalidad y fraseo.
12. -Práctica individual como solista, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1,2 y 12.

2.3.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales

Se mantienen los Contenidos para las Enseñanzas Profesionales de Música en la misma línea de consecución. Se adaptan los referidos a concienciación corporal, calidad sonora, práctica en grupo y realización de audiciones de la siguiente manera:

ESCENARIO 1

Práctica como solista en las audiciones de aula anuales que se realicen, acompañado del pianista si es posible.

Práctica en el aula con el profesor de material de conjunto, revisión de las partituras de Orquesta.

ESCENARIO3.

En el supuesto de enseñanza a distancia, los contenidos estarán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su aplicación y consiguiente evaluación.

La práctica en grupo queda suspendida. Uso del material disponible en las plataformas via online,videos,programas de edición y grabación musical, grabaciones Minus One,ect.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical

1. Práctica de la lectura a vista.
2. Trabajo de la improvisación.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Todos los contenidos de este bloque son abordables en cualquiera de los escenarios.

Bloque 2. Interpretación

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
7. La calidad sonora: “cantabile” y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Práctica de conjunto.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 6 a 8 y 11.

Bloque 3. Audición crítica

1. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

El contenido de este bloque abordable en cualquiera de los escenarios

2.3.2.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP

Generales.

1. - Práctica de la capacidad de lectura a primera vista para desarrollar un nivel suficiente de autonomía y control de la situación.
2. - Desarrollo del estudio de la autocritica en el estudio personal.
3. - Muestra del trabajo realizado, participando en al menos tres audiciones técnicas y dos audiciones públicas durante el curso.
4. - Trabajo del repertorio pertinente con el pianista acompañante.

5. - Trabajo de adaptación en grupo, integrándose en formaciones de conjunto de diversa configuración.
6. - Potenciación del hábito de estudio, analizando las dificultades y aplicando ejercicios para su resolución.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 3y 5.

Técnicos.

1. - Mantenimiento de una posición corporal correcta y relajada.
2. - Profundización en los contenidos trabajados en los cursos anteriores.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación del contenido 1.

Mano izquierda:

1. - Desarrollo de los mecanismos del cambio de posición desde 1^a hasta 5^a posición.
2. - Desarrollo del estudio de la posición fija (posiciones 2^a y 4^a).
3. - Iniciación al estudio del trino y las notas de adorno.
4. - Trabajo de la velocidad mediante la mejora del mecanismo y articulación de la mano.
5. - Trabajo de las dobles cuerdas, con preparación, en intervalos de 3^a, 6^a y 8^a.
6. - Afianzamiento de la técnica del vibrato, aumentando el rango de amplitud y velocidad.

Mano derecha:

1. - Desarrollo de la calidad, control y emisión del sonido, teniendo en cuenta la combinación de los tres factores básicos: velocidad, peso y punto de contacto.
2. - Profundización en el estudio de los golpes de arco a la cuerda (Legato, Detaché, Martelé, Staccato), así como el desarrollo de los golpes de arco fuera de la cuerda (Spiccato).
3. - Trabajo de limpieza y exactitud en los variolajes, tanto ligados como sueltos.
4. - Control de las distintas distribuciones del arco, realizando diferentes ritmos y articulaciones en todas las zonas.
5. - Iniciación al estudio de la técnica de acordes.

Interpretativos

1. - Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
2. - Iniciación en la búsqueda de un criterio interpretativo propio.
3. - Conocimiento y uso de los diferentes recursos dinámicos y agógicos adquiridos.
4. - Trabajo de la búsqueda de un criterio musical que, a su nivel, le permita diferenciar los estilos musicales.
5. - Práctica individual como solista, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 3 y 5.

2.3.2.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP

Generales

1. - Trabajo de adaptación en grupo, integrándose en formaciones de conjunto de diversa configuración.
2. - Potenciación del hábito de estudio, analizando las dificultades y aplicando ejercicios para su resolución.
3. - Práctica de la capacidad de lectura a primera vista para desarrollar un nivel suficiente de autonomía y control de la situación.
4. - Desarrollo del estudio de la autocritica en el estudio personal.
5. - Muestra del trabajo realizado, participando en al menos tres audiciones técnicas y dos audiciones públicas durante el curso.
6. - Trabajo del repertorio pertinente con el pianista acompañante.
7. - Trabajo de adaptación en grupo, integrándose en formaciones de conjunto de diversa configuración.
8. - Potenciación del hábito de estudio, analizando las dificultades y aplicando ejercicios para su resolución.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1 a 5 y 7.

Técnicos

1. - Mantenimiento de una posición corporal correcta y relajada.
2. - Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación del contenido 1.

Mano izquierda:

1. - Desarrollo los mecanismos del cambio de posición desde 1ª hasta 7ª posición.
2. - Desarrollo del estudio de la posición fija (posición 5ª).
3. - Estudio de los armónicos.
4. - Trabajo de la velocidad mediante la mejora del mecanismo y articulación de la mano.
5. - Trabajo de las dobles cuerdas
6. - Afianzamiento de la técnica del vibrato, aumentando el rango de amplitud y velocidad.

Mano derecha:

1. - Desarrollo de la calidad, control y emisión del sonido, teniendo en cuenta la combinación de los tres factores básicos: velocidad, peso y punto de contacto
2. - Profundización y combinación de diferentes golpes de arco a la cuerda en un mismo estudio u obra y estudio Spiccato

3. - Trabajo de limpieza y precisión en el estudio del variolaje entre cuerdas no consecutivas.
4. - Control de las distintas distribuciones del arco, siendo capaz de realizar diferentes ritmos y articulaciones en todas las zonas.
5. - Desarrollo del estudio de la técnica de acordes de tres y cuatro notas.

Interpretativos

1. - Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
2. - Iniciación en la búsqueda de un criterio interpretativo propio.
3. - Conocimiento y uso de los diferentes recursos dinámicos y agógicos adquiridos.
4. - Formación de un criterio musical que, a su nivel, le permita diferenciar los estilos musicales.
5. - Práctica individual como solista, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 3 y 5.

2.3.2.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP

Generales.

1. - Soltura en la escucha e interpretación en grupo.
2. - Consecución de unos buenos hábitos de estudio (constancia, método correcto, valoración del trabajo bien realizado y formación de un sentido crítico positivo).
3. - Práctica de la capacidad de lectura a primera vista para desarrollar un nivel suficiente de autonomía y control de la situación.
4. - Muestra del trabajo realizado y soltura en el escenario, participando en al menos tres audiciones técnicas y dos audiciones públicas durante el curso.
5. - Trabajo del repertorio pertinente con el pianista acompañante.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1 y 4.

Técnicos

1. - Mantenimiento de una posición corporal correcta y relajada.
2. - Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación del contenido 1.

Mano izquierda:

1. - Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas,
2. - Desarrollo el estudio de la posición fija (6^a posición).
3. - Trabajo de velocidad, Mejorando el mecanismo y articulación de la mano izquierda.
4. - Ampliación de la velocidad sobre escalas diatónicas y cromáticas, y todo tipo de arpegios, usando posiciones con y sin extensiones.
5. - Abordar con soltura los ornamentos y en especial el trino, así como también mostrar una correcta independencia en los dedos..
6. - Trabajo de las dobles cuerdas, con preparación, simultáneamente y ligadas de
7. dos en dos, en intervalos de 3^a, 6^a y 8^a.
8. - Aplicación del vibrato de brazo y de muñeca.

Mano derecha:

1. - Desarrollo de la calidad, control y emisión del sonido, teniendo en cuenta la combinación de los tres factores básicos: velocidad, peso y punto de contacto.
2. - Combinación de los golpes a la cuerda vistos hasta ahora.
3. - Continuación del desarrollo de la técnica de cambios de cuerda, utilizando patrones ligados y sueltos en combinaciones de dos y tres cuerdas.
4. - Desarrollo del criterio acerca de la zona más idónea del arco para realización de las diferentes articulaciones, golpes de arco, dinámicas, acentuación, fraseo, etc."
5. - Trabajo de acordes

Interpretativos

1. - Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
2. - Iniciación en la búsqueda de un criterio interpretativo propio.
3. - Conocimiento y uso de los diferentes recursos dinámicos y agógicos adquiridos.
4. - Formación de un criterio musical que, a su nivel, le permita diferenciar los estilos musicales.
5. - Documentación acerca del repertorio trabajado. Comparación de distintas versiones grabadas.
6. - Asistencia a conciertos.
7. - Práctica individual como solista con acompañamiento de piano, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1,3 y 7.

2.3.2.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP

Generales.

1. - Consecución de la escucha e interpretación en grupo con soltura.
2. - Logro de buenos hábitos de estudio (constancia, método correcto, valoración del trabajo bien realizado y formación de un sentido crítico positivo).

3. - Mejora de la capacidad de lectura a primera vista con la suficiente autonomía y control de la situación
4. - Muestra del trabajo realizado y soltura en el escenario, participando en al menos dos audiciones públicas durante el curso.
5. - Trabajo con el pianista acompañante el repertorio pertinente.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1 y 4.

Técnicos.

1. - Mantenimiento de una posición corporal equilibrada y flexible.
2. - Profundización de los contenidos trabajados en cursos anteriores.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación del contenido 1.

Mano izquierda:

1. - Desarrollo de una afinación correcta en el registro agudo, con independencia de la digitación y cuerda usada
2. - Práctica con soltura de escalas (diatónicas y cromáticas) y arpegios
3. - Realización de escalas en una cuerda en dos octavas.
4. - Desarrollo el estudio de los armónicos, introduciéndolos en escalas.
5. - Mejora del mecanismo y articulación de la mano izquierda y trabajo de velocidad de ésta.
6. - Adquisición de destreza en la mano izquierda que permita enlazar pequeñas series de acordes
7. - Trabajo de las dobles cuerdas
8. - Desarrollo de la técnica del Vibrato continuo.

Mano derecha:

1. - Desarrollo la calidad, control y emisión del sonido, teniendo en cuenta la combinación de los tres factores básicos: velocidad, peso y punto de contacto.
2. - Combinación de todos los golpes de arco vistos hasta ahora
3. - Continuación del estudio de la técnica de cambios de cuerda, utilizando patrones ligados y sueltos en combinaciones de tres y cuatro cuerdas.
4. - Desarrollo el criterio acerca de la zona más idónea del arco para realizar las diferentes articulaciones, golpes de arco, dinámicas, acentuación, fraseo, etc.
5. - Realización de acordes. Trabajo de enlace de series de acordes de tres y cuatro notas.
- 6.

Interpretativos

1. - Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
2. - Desarrollo de la búsqueda de un criterio interpretativo propio
3. - Muestra suficiente madurez técnica y musical para resolver con soltura las cadencias y fermatas de las obras interpretadas.
4. - Uso y conocimiento de los diferentes recursos dinámicos y agógicos adquiridos.
5. - Formación de un criterio musical que, a su nivel, le permita diferenciar los estilos musicales

6. - Documentación acerca del repertorio trabajado. Comparación de distintas versiones grabadas.
7. - Asistencia y participación en conciertos.
8. - Práctica individual como solista con acompañamiento de piano, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1,4,7 y 8.

2.3.2.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP

Generales

1. - Demostración de madurez en la escucha e interpretación en grupo.
2. - Logro de buenos hábitos de estudio (constancia, método correcto, valoración del trabajo bien realizado y formación de un sentido crítico positivo).
3. - Manifestación de habilidad en la práctica de la lectura a primera vista
4. - Muestra madurez en la interpretación y comunicación con el público, participando en al menos tres audiciones técnicas y dos audiciones públicas durante el curso.
5. - Trabajo con el pianista acompañante el repertorio pertinente.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1, 4 y 5.

Técnicos

1. - Muestra del control del equilibrio corporal, flexibilidad de movimientos y ritmo estable en la interpretación de ejercicios, estudios y obras.
2. - Demostración de madurez técnico-musical para digitar y colocar los arcos idóneos en las obras.
3. - Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación del contenido 1.

Mano izquierda:

1. - Muestra de la soltura en la afinación de las dobles cuerdas, agudos y pasajes con velocidad.
2. - Dominio en la ejecución con facilidad y movimiento correcto todos los cambios de posición.
3. - Mejora del mecanismo y articulación de la mano izquierda y trabajo de velocidad de ésta.
4. - Desarrollo de la técnica de acordes, siendo capaz de realizar series y pasajes polifónicos.
5. - Trabajo de las dobles cuerdas al menos ligadas de dos en dos, en intervalos de 3ª, 6ª y 8ª. Desarrollo del estudio de las cuartas y quintas

6. - Desarrollo de la técnica general del vibrato, aplicando las diferentes variantes en función del estilo.
7. - Adquisición con soltura en la combinación de pizzicato de mano izquierda y arco

Mano derecha:

1. - Desarrollo de la calidad, control y emisión del sonido, teniendo en cuenta la combinación de los tres factores básicos: velocidad, peso y punto de contacto
2. - Perfeccionamiento de todos los golpes de arco vistos hasta ahora e introducción del staccato en velocidad
3. - Demostración de un criterio en la utilización del arco para el logro del carácter, color y diferentes estilos en la producción sonora.
4. - Desarrollo de la técnica de acordes, tanto simultáneos como partidos.
- 5.

Interpretativos

1. - Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
2. - Desarrollo de la búsqueda de un criterio interpretativo propio.
3. - Conocimiento y uso de los diferentes recursos dinámicos y agógicos adquiridos.
4. - Adquirir un criterio musical que, a su nivel, le permita diferenciar los estilos musicales.
5. - Identificación y conocimiento de las obras del repertorio representativo del violín.
6. - Asistencia y participación de conciertos.
7. - Práctica individual como solista con acompañamiento de piano, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1, 3, 6 y 7.

2.3.2.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP

Generales

1. - Demostración de madurez en la escucha e interpretación en grupo.
2. - Logro buenos hábitos de estudio (constancia, método correcto, valoración del trabajo bien realizado y formación de un sentido crítico positivo).
3. - Manifestación habilidad en la práctica de la lectura a primera vista
4. - Muestra de madurez en la interpretación y comunicación con el público, participando en al menos tres audiciones técnicas y dos audiciones públicas durante el curso.
5. - Trabajo con el pianista acompañante el repertorio pertinente.
6. - Análisis formal y armónico de las obras a estudiar.
7. - Autoevaluarse en el aula, en el estudio diario y en las actuaciones en público.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 1, 4 y 7.

Técnicos

1. - Muestra de control del equilibrio corporal, flexibilidad de movimientos y ritmo estable en la interpretación de ejercicios, estudios y obras.
2. - Demostrar madurez técnico-musical para digitar y colocar los arcos idóneos en las obras.
3. - Invención por parte del alumno de sus propios ejercicios para abordar soluciones técnicas.
4. - Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación del contenido 1.

Mano izquierda

1. - Mostrar una afinación correcta con cualquier digitación, cuerda y altura.
2. - Ejecución con facilidad y movimiento correcto todos los cambios de posición.
3. - Mostrar un óptimo mecanismo y articulación de la mano izquierda.
4. - Desarrollo de la técnica de acordes, siendo capaz de realizar series y pasajes polifónicos.
5. - Trabajo de las dobles cuerdas simultáneamente y al menos ligadas de cuatro y cuatro, en intervalos de 3^a, 6^a y 8^a, tanto en ejercicios como en pasajes polifónicos. Desarrollo el estudio de las cuartas, quintas, octavas digitadas, e iniciación en el estudio de las décimas.
6. - Desarrollo de la técnica general del vibrato, aplicando las diferentes variantes en función del estilo.
7. - Adquisición de soltura en el uso de armónicos naturales y artificiales.

Mano derecha:

1. - Muestra de una calidad, control y emisión del sonido homogéneos, teniendo en cuenta la combinación de los tres factores básicos: velocidad, peso y punto de contacto.
2. - Conocimiento del funcionamiento y ejecución de todos los golpes de arco vistos en la enseñanza profesional, así como los cambios de cuerda en todas sus combinaciones.
3. - Demostración de un criterio en la utilización del arco para el logro del carácter, color y diferentes estilos en la producción sonora.
4. - Desarrollo la técnica de acordes, tanto simultáneos como partidos, siendo capaz de realizar series y pasajes polifónicos.
5. - Demostración del control del sonido en las dobles cuerdas y acordes.

Interpretativos

1. - Consecución del control de la memoria en la interpretación de las obras. Muestra madurez en la interpretación y comunicación en mí lo público.
2. - Interpretación del repertorio de todos los períodos, incluyendo música española.
3. - Desarrollo en la búsqueda de un criterio interpretativo propio.

4. - Conocimiento y uso de los diferentes recursos dinámicos y agógicos adquiridos en las enseñanzas profesionales.
5. - Identificación de los recursos técnicos instrumentales que se escuchan en la obra: digitaciones, arcos, golpes de arco, sonido, tipo de vibrato, etc.
6. - Conocimiento e identificación de las obras del repertorio representativo del violín.
7. - Asistencia y participación en conciertos.
8. - Lectura de libros y artículos con referencia al instrumento, compositores, violinistas, etc.
9. - Práctica individual como solista con acompañamiento de piano, en las audiciones que se realizan en el centro, así como participación y desarrollo de la música en grupo.

En el supuesto de enseñanza a distancia se flexibilizará el trabajo y evaluación de los contenidos 4,7 y 8.

2.4 Mínimos exigibles

Para superar cada curso se tendrá en cuenta el cumplimiento de todos los objetivos y contenidos específicos enunciados (ningún objetivo ni contenido es prescindible a la hora de evaluar), analizados desde los criterios de evaluación expuestos. Para ello, el alumnado tendrá que responder al programa de estudios y obras que el profesorado marque, en función de sus características, pero siempre dentro del nivel de referencia que se recoge en el capítulo de la bibliografía.

Los Mínimos exigibles, están directamente relacionados con la consecución de objetivos y contenidos llevados a cabo. Atendiendo a la particularidad de este curso los mínimos referidos a la práctica en grupo y la realización de audiciones se ven reflejados en los objetivos y contenidos en cada uno de los tres escenarios, tal y como serán valorados a continuación.

Así mismo y pensando en el escenario nº 3, se reduce mínimamente la carga de estudios y material técnico en respuesta y adaptación a la casuística de dicho escenario.

MINIMOS EXIGIBLES

ESCENARIO 1

Práctica como solista en las audiciones de aula anuales que se realicen, acompañado del pianista si es posible, atendiendo a los mínimos exigibles:

“mostrando una correcta y saludable posición con el instrumento; un buen sentido del ritmo y la afinación, la utilización de los cuatro dedos en distintas formaciones, un empleo consciente de la distribución del arco y realización de articulaciones”.

Práctica en el aula con el profesor de material de conjunto, revisión de las partituras de Agrupación instrumental, .

ESCENARIO3. En el supuesto de enseñanza a distancia, los Mínimos exigibles, también se verán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su aplicación y consiguiente evaluación.

Uso del material disponible en las plataformas vía online Microsoft Teams, Zoom, Skipe, videos, grabaciones Minus One, ect. Manteniendo la comunicación con el profesor a la hora de entrega de grabaciones y trabajos.

2.4.1 Mínimos exigibles en 1º de EE

- Tres escalas (Sol M, Re M y La M en una octava) Sol M en dos octavas), sueltas y ligadas
- Tres estudios o ejercicios de carácter técnico .
- Tres piezas (al menos una de memoria) del Volumen I de Suzuki o métodos similares
- Participación en al menos dos audiciones
- Todo ello mostrando una correcta y saludable posición con el instrumento; un buen sentido del ritmo y la afinación, la utilización de los cuatro dedos en distintas formaciones, un empleo consciente de la distribución del arco y realización de articulaciones simples.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

- Dos escalas (Sol Mayor, Re M), sueltas y ligadas.
- Dos estudios o ejercicios de carácter técnico.
- Dos Piezas, al menos una de memoria.
- Realización al finalizar cada trimestre, de una grabación o llamada online a través de la plataforma de uso frecuente con el profesor. Servirá de herramienta para la evaluación del trabajo diario el rendimiento y evolución del curso, mostrando la superación de los mínimos exigibles, para la obtención del APTO ó 5.

2.4.2 Mínimos exigibles en 2º de EE

- Dos escalas mayores y dos menores, con tres arpegios mostrando distintas combinaciones de arcos y ritmos. Iniciación a tonalidades con bemoles.
- Tres estudios o ejercicios de carácter técnico .
- Tres piezas (al menos una de memoria) del Volumen II de Suzuki o métodos similares
- Participación en al menos dos audiciones
- Todo ello mostrando los objetivos propios del curso.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

- Una escala Mayor y una escala Menor, sueltas y ligadas.
- Dos estudios o ejercicios de carácter técnico.
- Dos Piezas, al menos una de memoria.
- Realización al finalizar cada trimestre, de una grabación o llamada online a través de la plataforma de uso frecuente con el profesor. Servirá de herramienta para la evaluación del

trabajo diario el rendimiento y evolución del curso, mostrando la superación de los mínimos exigibles, para la obtención del APTO ó 5.

2.4.3 Mínimos exigibles en 3º de EE

- Dos escalas mayores y dos menores (con sus correspondientes arpegios). Todas ellas mostrando distintas combinaciones de arcos y ritmos. Iniciación a la tercera posición
- Tres estudios y ejercicios de carácter técnico con cambios de posición y dobles cuerdas
- Tres piezas (al menos una de memoria) o equivalente al libro Volumen III de Suzuki o métodos similares
- Participación en al menos dos audiciones
- Todo ello mostrando los objetivos propios del curso.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

- Una escala Mayor y una Menor (con sus correspondientes arpegios). Todas ellas mostrando distintas combinaciones de arcos y ritmos. Iniciación a la tercera posición.
- Dos estudios o ejercicios de carácter técnico.
- Dos Piezas, al menos una de memoria
- Realización al finalizar cada trimestre, de una grabación o llamada online a través de la plataforma de uso frecuente con el profesor. Servirá de herramienta para la evaluación del trabajo diario el rendimiento y evolución del curso, mostrando la superación de los mínimos exigibles, para la obtención del APTO ó 5.

2.4.4 Mínimos exigibles en 4º de EE

- Tres escalas mayores y tres menores (con sus correspondientes arpegios) con cambios de posición de 1^a, 2^a y 3^a todas ellas mostrando distintas combinaciones de arco y ritmos.
- Tres estudios.
- Tres piezas (al menos una de memoria)
- Participación en al menos dos audiciones
- Todo ello mostrando los objetivos propios de las Enseñanzas Elementales.

ESCENARIO 1

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

- Una escala Mayor y una Menor (con sus correspondientes arpegios). con cambios de posición de 1^a, 2^a y 3^a todas ellas mostrando distintas combinaciones de arco y ritmos.
- Dos estudios o ejercicios de carácter técnico.
- Dos Piezas, al menos una de memoria.

-Realización al finalizar cada trimestre, de una grabación o llamada online a través de la plataforma de uso frecuente con el profesor. Servirá de herramienta para la evaluación del trabajo diario el rendimiento y evolución del curso, mostrando la superación de los mínimos exigibles, para la obtención del APTO ó 5.

2.4.5 Mínimos exigibles en 1º de EP

Se ha de trabajar al menos por trimestre: dos escalas, dos estudios y una obra. Los seis estudios a realizar durante el curso deberán incluir al menos cambios de posición, legato como elemento melódico, golpes de arco y dobles cuerdas. Utilización de la memoria en al menos una de las piezas.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

Se ha de trabajar al menos por trimestre: una escala, un estudio y una obra. Los tres estudios a realizar durante el curso deberán incluir al menos cambios de posición, legato como elemento melódico, golpes de arco y dobles cuerdas. Utilización de la memoria en al menos una de las piezas.

2.4.6 Mínimos exigibles en 2º de EP

Se ha de trabajar al menos por trimestre: dos escalas, dos estudios y una obra. Los seis estudios a realizar durante el curso deberán incluir: trinos y ornamentación, cambios de posición hasta 5ª posición, legato como elemento melódico, dos de golpes de arco y uno en dobles cuerdas. Iniciación a los golpes de arcos saltados.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

Se ha de trabajar al menos por trimestre: una escala, un estudio y una obra. Los tres estudios a realizar durante el curso deberán incluir al menos trinos y ornamentación, cambios de posición hasta 5ª posición, legato como elemento melódico, dos de golpes de arco y uno en dobles cuerdas. Iniciación a los golpes de arcos saltados.

2.4.7 Mínimos exigibles en 3º de EP

Se ha de trabajar al menos por trimestre: dos escalas, dos estudios y una obra. Los seis estudios a realizar durante el curso deberán incluir: trinos y ornamentación, cambios de posición hasta 6ª posición, legato como elemento melódico, dos de golpes de arco y uno en dobles cuerdas. Control de los golpes de arcos saltados.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

Se ha de trabajar al menos por trimestre: una escala, un estudio y una obra. Los tres estudios a realizar durante el curso deberán incluir al trinos y ornamentación, cambios de posición hasta 6^a posición, legato como elemento melódico, dos de golpes de arco y uno en dobles cuerdas. Control de los golpes de arcos saltados.

2.4.8 Mínimos exigibles en 4º de EP

Se ha de trabajar al menos por trimestre: dos escalas, dos estudios y una obra. Los seis estudios a realizar durante el curso deberán incluir: control de la velocidad, cambios de posición, dobles cuerdas con cambios de posición, legato como elemento melódico y golpes de arco de diferente dificultad.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

Se ha de trabajar al menos por trimestre: una escala, un estudio y una obra. Los tres estudios a realizar durante el curso deberán incluir control de la velocidad, cambios de posición, dobles cuerdas con cambios de posición, legato como elemento melódico y golpes de arco de diferente dificultad.

2.4.9 Mínimos exigibles en 5º de EP

Se ha de trabajar al menos por trimestre: dos escalas, dos estudios y una obra. Los seis estudios a realizar durante el curso deberán incluir: control de la velocidad, cambios de posición, dobles cuerdas con cambios de posición, legato como elemento melódico y golpes de arco de diferente dificultad.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

Se ha de trabajar al menos por trimestre: una escala, un estudio y una obra. Los tres estudios a realizar durante el curso deberán incluir control de la velocidad, cambios de posición, dobles cuerdas con cambios de posición, legato como elemento melódico y golpes de arco de diferente dificultad.

2.4.10 Mínimos exigibles en 6º de EP

Se ha de trabajar al menos por trimestre: dos escalas, dos estudios y una obra. Los seis estudios a realizar durante el curso deberán incluir: dobles cuerdas con acordes simultáneos y partidos, legato como elemento melódico, golpes de arco variados y combinados, destreza y articulación. De las cuatro obras trabajadas a lo largo del curso, al menos una interpretarse de memoria. El alumno deberá mostrar su grado técnico y musical acorde con las exigencias de los contenidos y objetivos, para interpretar sin ningún problema el repertorio del curso. Presentará en público un programa adecuado a su curso con obras de diferentes épocas y estilos, participando al menos en dos audiciones durante

el curso. Asimismo, el alumno está obligado a la realización de un recital con acompañamiento de piano al final de curso.

ESCENARIO 1:

- Se mantienen los Mínimos marcados.
- Participación en al menos una audición.

ESCENARIO 3:

Se ha de trabajar al menos por trimestre: una escala, un estudio y una obra. Los tres estudios a realizar durante el curso deberán incluir al menos dobles cuerdas con acordes simultáneos y partidos, legato como elemento melódico, golpes de arco variados y combinados, destreza y articulación. De las tres obras trabajadas a lo largo del curso, al menos una interpretarse de memoria. El alumno deberá mostrar su grado técnico y musical acorde con las exigencias de los contenidos y objetivos, para interpretar sin ningún problema el repertorio del curso.

Se realizará una grabación del programa que se presentará al profesor a modo de recital. No será obligatorio el acompañamiento de piano.

2.5 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

En el supuesto de enseñanza a distancia, la consecución de determinados objetivos y contenidos, estarán condicionados al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. Esto se ve directamente reflejado en los criterios de evaluación, que en concienciación postural, calidad sonora, práctica de música en grupo y audiciones, serán flexibles y tomando conciencia de la situación, de la disponibilidad de medios y de la respuesta del alumno a las propuestas de trabajo a través de las plataformas de uso frecuente, Microsoft Teams, Zoom, Skipe u otras.

2.5.1 Criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado. Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.

ESCENARIOS 1 Y 2:

CRITERIO 9- La evaluación de la práctica en grupo será reforzada, actuando en las audiciones programadas con acompañamiento de piano si es posible o del profesor de violín.

ESCENARIO 3:

CRITERIO 1 Y 2. En el supuesto de enseñanza a distancia, los Criterios de Evaluación, también se verán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su evaluación.

Valorar la situación, de la disponibilidad de medios y de la respuesta del alumno a las propuestas de trabajo a través de las plataformas de uso frecuente, Microsoft Teams, Zoom, Skipe u otras.

Mantener la comunicación con el profesor a la hora de entrega de grabaciones y trabajos

CRITERIO 9- Realizar una grabación del programa o una parte de él, que se presentará al profesor a modo de recital. No será obligatorio el acompañamiento de piano.

2.5.2 Criterios de evaluación de las Enseñanzas Profesionales

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

ESCENARIO 1 y 2:

CRITERIO 7- Se mantiene igual.

ESCENARIO 3:

CRITERIOS 1 y 2: En el supuesto de enseñanza a distancia, los Criterios de Evaluación, también se verán condicionados, al no poder tener contacto físico con el alumnado, ni control efectivo sobre el resultado sonoro por la limitación de las plataformas digitales. No se renuncia a ellos, pero se flexibiliza su evaluación.

Valorar la situación, de la disponibilidad de medios y de la respuesta del alumno a la mejora postural y las propuestas de trabajo para calidad sonora, a través de las plataformas de uso frecuente, Microsoft Teams, Zoom, Skipe u otras.

Mantener la comunicación con el profesor en las clases semanales y a la hora de entrega de grabaciones y trabajos

CRITERIO 7- Realizar una grabación del programa que se presentará al profesor a modo de recital. No será obligatorio el acompañamiento de piano.

3. Los métodos de trabajo, la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades

3.1 Metodología

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluyen: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio, y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Con el fin de crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención e higiene. Pensando en la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Se han readecuado espacios y ratios en las formaciones instrumentales que merman la práctica de la actividad musical completa. Este hecho nos lleva a plantear la música en conjunto como un ámbito al que conceder especial atención y suplir con la realización de actividades complementarias citadas en el presente documento.

Como medida de prevención se suspende la clase colectiva para los cursos 3º y 4º E.E, se reducirán los grupos de las clases colectivas para los cursos de 1º y 2º E.E, las agrupaciones instrumentales también se adaptan a las ratios y espacios, no superando los máximos permitidos, se realizarán las audiciones a puerta cerrada sin asistencia de público, se suspende la realización de cursos, intercambios y viajes culturales.

En el Escenario nº 1 se contempla una nueva normalidad que permite el desarrollo, si no íntegro, lo más cercano a la normalidad. Por lo tanto los objetivos y contenidos que se ven reflejados en el proceso de evaluación, se mantienen del mismo modo.

En el Escenario nº 2 se concede la semipresencialidad para la clase colectiva 1º y 2º E.E de la asignatura de instrumento, en base a los pocos metros cuadrados de las aulas en las que se

tienen que impartir, con el objetivo de reducir la exposición, ya sea reduciendo el agrupamiento o la tiempo de estancia en el centro. Teniendo la clase presencial cada 14 días.

Solo en esta circunstancia, se contempla la semipresencialidad en nuestras enseñanzas y revocable con carácter general o individual, si un alumno no muestra buena evolución y respuesta.

Debe tenerse en cuenta la particularidad del presente curso escolar y la planificación por parte del profesorado para llevar a cabo la mayor parte de los objetivos y contenidos fijados en esta programación. Si bien es cierto que el avance y aprovechamiento del tiempo es menor en el Escenario nº 3 de no presencialidad. En este caso, se han tenido en cuenta medidas que facilitan y acercan al alumno al desarrollo y aprovechamiento de la asignatura.

Durante este curso y pensando en la realidad que tendremos cada día en el aula, se considera como una herramienta, la posibilidad de realizar a un alumno una clase online cuando se considere o se confirme que el alumno debe guardar un periodo de cuarentena. Garantizando así el bienestar de la Comunidad Educativa.

Tanto en el escenario 1 como en el 3 y en función de las posibilidades técnicas disponibles, se valora realizar grabación o streaming para la difusión a las familias.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental o de danza, habitualmente, responde más a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento o de la danza orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios

La especialidad de violín dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias.

Como criterio general para la realización de agrupamientos (clases colectivas), se procurará homogeneizar los grupos por cursos, si bien, en función del mejor reparto posible del número de alumnos, así como del nivel y necesidades de cada alumno o alumna en particular, se podrán establecer otros agrupamientos, siempre con el objetivo de ofrecer la mejor atención posible al alumnado.

Como medida de prevención se suspende la clase colectiva para los cursos 3º y 4º E.E, se reducirán los grupos de las clases colectivas para los cursos de 1º y 2º E.E, que se realizarán en semipresencialidad. Las Agrupaciones Instrumentales también se adaptan a las ratios y espacios, no superando los máximos permitidos.

Se realizarán las audiciones a puerta cerrada sin asistencia de público.

Se suspende la realización de cursos, intercambios y viajes culturales.

Por último la dedicación horaria de la especialidad será de una hora individual y otra colectiva o Agrupación Instrumental para las enseñanzas elementales, y de una hora semanal para las enseñanzas profesionales.

3.3 Los materiales y recursos didácticos

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

3.3.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE

Métodos

Suzuki violin school vol.1 – S. Suzuki

Young string in action 1 – P.Rolland

All for strings 1 – R.Frost

Le petit Paganini 1 – E. Van de Velde

Strings in step 1 – Jan Dobbins

El Violín teórico y práctico 1 – M.Crickboom

La técnica del violín 1 ((iniciación) – M.Crickboom

Adventures in violinland – S.Givens

Repertorio

Violín Music (para principiantes) – G.Lenkei

Right from the start – S.Nelson

Stepping stones . S.Nelson

Waggon Wheels, Piece by piece – S.Nelson

Chants et Morceaux cuaderno 1 - M.Crickboom

Eloadasi Darabok cuaderno 1-2 y 3-4 – Lanyi-Lenkei

Concertino Op. 11 en Sol Mayor - F. Kukhler

3.3.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE

Métodos

Suzuki violin school 2 - S. Suzuki

Young strings in action 2 - P.Rolland

Strings on Step 2 - J. Dobbins

Le petit Paganini 2 - E.Van de Velde

El violín, teórico y práctico 2 - M. Crickboom

La técnica del violín 1 - M. Crickboom
Técnica del violín op.1 nº1 -O. Sevcík
Fiddle Magic 180 Ejercicios - Sally O'Reilly

Estudios

First etude album for violin - S.Whistler
Superstudios nº 1- M. Cohen
Los Maestros del Violín/ vol. 1 - M. Crickboom
40 Estudios op. 54 - F. Wholfhart
Violin Study time - Paul de Keyser

Repertorio

Chants et Morceaux cuaderno 2- M. Crickboom
Eloadasi Darabok cuaderno 3-4 - Lányi-Lenke
Violín Music (para principiantes) - G. Lenkei
Wagoon Wheels - S.M. Nelson
Albumstücke - D. Kabalewski
Pequeña escuela de la melodía op.123 vol 1 - C. Dancla
Concierto en Sim y SolM - O. Rieding
Concierto en Sol M en primera posición - A. Vivaldi
Concertino Op. 11 en Sol mayor - E. Elgar
Concertino Op. 11 en Sol Mayor - F. Kukhler

3.3.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE

Métodos

Suzuki violin school 3 - S. Suzuki
Young strings in action 3 - P. Rolland
Fiddle Magic 180 Ejercicios - Sally O'Reilly
Escalas y arpegio - S. Whistler
Introducción a los cambios de posición - Neil Makcay
Cambios de posición - S. Suzuki
El violín teórico y práctico 2 y 3 - M. Crickboom
La técnica del violín 1 - M. Crickboom
La técnica del violín op.1 nº1 y 2 - O. Sevcík
La técnica del arco op.2 nº1 - O. Sevcík
Le Petit Paganini 2 y 3 - E. Van de Velde
Metodo Ruso

Estudios

Superstudios vol.2 - Cohen
60 Estudios Op. 45 - F.Wohlfahrt
20 Estudios Op. 32 nº 1, 2 y 3 - H. Sitt
36 Estudios Op.84 - Ch. Dancla

37 Violin Study Time - Paul de Keyser

Repertorio

Chants et Morceaux, cuaderno 2 y 3 - M.Crickboom
Eloadasy Darabok cuaderno 1 - Lanyi-Lenkei
Eloadasy Darabok cuaderno 3-4 - Lanyi-Lenkei
Music for violin - G.Lenkei
Violín Music - G.Lenkei
Pequeña escuela de la melodía op.123 vol.2 - Charles Dancla
Moving up / Moving up again - S.M. Nelsson
Microjazz C.Norton
Concierto en Sim y Sol M - O.Rieding
Concierto en ReM al estilo de Vivaldi - F.Kuchler
Concierto en Sol M - A. Vivaldi

3.3.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE

Métodos

Método completo para violín- F. J. Mazas
Suzuki violin school vol.4- S. Suzuki
Melodious Doubl- Stops- J Trott
Introducción a los cambios de posición vol.1- H. Whistler
El violín teórico y práctico cuaderno 3 y 4- M. Crickboom
Método ruso
Introducing double stops- H. Whistler
Escalas- J. Claudio

Estudios

Superstudies2- M Cohen
Take Off- M. Cohen
Antología de estudios para violín 1- A. Arias
40 Estudios Op 45- F. Wohlfahrt
20 Estudios Op 32 nº1,2 y 3- H. Sitt
36 Estudios =p.20- H. E. Kayser
Estudios especiales op 36- F. J. Mazas
Diez Estudios melódicos y progresivos Op10- D. Alard
36 Estudios Op.84 - Dancla

Repertorio

Allegro- H. Fiocco
Rondino sobre un Tema de Beethoven
Conciertos y Sonatinas- G. Ph. Telemann
Conciertos y Sonatas- A. Vivaldi
Conciertos de Estudio- Küchler, Millies, Rieding y Seitz
Cuatro piezas para violín y piano- D Kabalevsky
Pequeña escuela de la melodía- Ch. Dancla

3.3.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP

Métodos

La técnica del violín, op.1 nº1, 2, 3 y 4 - O. Sevcík
La técnica del arco, op.2 nº1 y 2 - O. Sevcík
Escalas y arpegios - O. Sevcík
Introducing the position - H. Whistler
Developing double stops - H. Whistler
L'Ecole du violon, libro 1 - Pierre Doukan
Cambios de posición, op.8 - O. Sevcík
Cambios de posición, vol.1 - H. Whistler
La técnica del violín, vol.1 - Schradieck
El violín teórico y práctico, cuaderno 4 y 5 - M. Crickboom

Estudios

Takes Off - M. Cohen
Estudios Op.42 - R. Kreutzer
Antología de estudios para violín 1 y 2 - A. Arias
Estudios op.20 - H.E. Kayser
30 Estudios en dobles cuerdas - E. Polo
Estudios Op.45 - F. Wohlfahrt
Estudios, op.32 - H. Sitt
Estudios melódicos en dobles cuerdas - J. Trott

Repertorio

Chant et Morceaux, cuaderno 4 y 5 - M. Crickboom
Sonatas op.5. - A. Corelli
Sonatas - G.F. Händel
Conciertos - A. Vivaldi
Boy Paganini - E. Mollenhauer
Allegro - Fiocco
Albumstücke - D. Shostakovich
Duos - Mozart, Beriot
Sonatas, conciertos o algunos tiempos de autores barrocos preclásicos y clásicos

3.3.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP

Métodos

La técnica del violín op.1 nº1, 2, 3 y 4 - O. Sevcík
Escalas y arpegios - O. Sevcík
La técnica del arco, op.2 nº1 y 2 - O. Sevcík
Variaciones, op.3. - O. Sevcík
Cambios de posición, op.8 - O. Sevcík
Escalas y arpegios - I. Galamian.
Cambios de posición, vol. 1 y vol 2 - H. Whistler

“La técnica del violín” vol.1 - Schradieck
El violín teórico y práctico cuaderno 5 - M. Crickboom
La técnica del violín 1 y 2 - M. Crickboom
L'Ecole du violon, libro 2 - Pierre Doukan

Estudios

Antología de estudios para violín 1 y 2 - A. Arias
30 Estudios en dobles cuerdas - E. Polo
Estudios melódicos en dobles cuerdas - J. Trott
36 Estudios - F. Fiorillo
42 Estudios - R. Kreutzer
Estudios especiales, op.36 - F.J. Mazas
Estudios op. 37 - J. Dont.

Repertorio

Sonatas op.5 - A. Corelli
Estaciones - A. Vivaldi
La playera - P. Sarasate.
Concertino - J.B. Accolay
Romanza - E. Granados
Obras originales y transcripciones - F. Kreisler
Dobles conciertos - A. Vivaldi.
Doble concierto - J. S. Bach
Duos - I. Pleyel
Duos - Geminiani.
Danza Húngara - A. Nolck
Sonatas, conciertos o algunos tiempos de autores preclásicos y clásicos de dificultad similar.

3.3.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP

Métodos

El sistema de la escala - C. Flesch
Escalas y arpegios - I. Galamian
La técnica del violín, op. 1 nº 1, 2, 3 y 4 - O. Sevcík
Cambios de Posición, op. 8 - O. Sevcík
Estudios Preparatorios en Dobles Cuerdas, op. 9 - O. Sevcík
La técnica del arco, op. 2 nº 2 y 3 - O. Sevcík
Variaciones, op. 3 - O. Sevcík
La Técnica del violín, Vol. 1 - H. Schradieck

Estudios

Antología de estudios para violín 2 y 3 - A. Arias
36 Estudios - F. Fiorillo
42 Estudios - R. Kreutzer
Estudios brillantes, Op. 36 - J.F. Mazas

Estudios, Op. 37 - J. Dont
Estudios Vol. 3 y 4 - P. Doukan

Repertorio

Sonatinas - F.Schubert
Sonatas - W.A. Mozart
Obras originales y transcripciones - . F. Kreisler
Divertimentos op.18 - Campagnoli
Sonatina, Op. 100 - A. Dvorak
12 Sonatas, Op. 5 - A. Corelli
Sonatina - Dvorak
Obras de dificultad similar

3.3.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP

Métodos

El sistema de la escala - C.Flesch
Escalas y arpegios - I.Galamian
La técnica del violín,op.1 nº1, 2, 3 y 4 - O. Sevcík
Cambios de Posición,op.8 - O. Sevcík
Estudios Preparatorios en Dobles Cuerdas,op.9 - O. Sevcík
La técnica del arco,op.2 nº 2 y 3 - O. Sevcík
Variaciones,op.3 - O. Sevcík
La Técnica del violín, Vol.1 - H. Schradieck

Estudios

Antología de estudios para violín 3 y 4 A - A. Arias
36 Estudios - F. Fiorillo
24 Caprichos - J.P. Rode
42 Estudios - R. Kreutzer
Estudios brillantes, Op. 36 - J.F.Mazas
Estudios, Op. 37 - J. Dont

Repertorio

Sonatina - F.Schubert
Sonatina - B. Bartók
Sonatas - W.A. Mozart
Conciertos -Viotti
Variaciones Clásicas - J. Turina
Sonata - E. Granados
Sonatina y Meditación - A. Glazounow
Conciertos - C.A. Bériot
Conciertos - R.Kreutzer
Obras originales y transcripciones - F. Kreisler
Perpetuum mobile, Op.34 nº 5 - F. Ries
Concierto op. 7 – Rieding

Concierto en Mi Mayor - J. S. Bach.
Concierto en Sol Mayor - Haydn.
Concierto nº 7 - Rode
Concierto nº 23 - Viotti
Sonatina - Bartók
Fantasías de Telemann (a elegir entre la 2,3,4,5,6,8,11 ó 12)
Danza española - Granados
Preludio y Allegro - Pugnani-Kreisler.
Estaciones de Vivaldi (excepto la Primavera)
Obras - Wieniawski
Sonetos - Toldrá.
Dúos - Campagnoli

3.3.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP

Métodos

El Sistema de la Escala - C.Flesch
Escalas y arpegios - I. Galamian
Dobles Cuerdas - I. Galamian
Dobles cuerdas - V. Manoogian
Cambios de Posición - V. Manoogian
La técnica del violín, op.1 nº1, 2, 3 y 4 - O. Sevcík
La técnica del arco, op.2 nº3,4 y 5 - O. Sevcík
Orchestral Excerpts (1, 2 y 3) - J. Gingold

Estudios

Antología de estudios para violín 4 A, 4 B - A. Arias
36 Estudios - F.Fiorillo
42 Estudios - R. Kreutzer
24 Caprichos - J.P.Rode
Estudios brillantes, op. 36/2 - Mazas
Estudios op. 35 - Ch. Dancla Repertorio

Repertorio

Concierto en Do M de Haydn
Concierto nº 1 ó 2 de Mozart
Concierto de Kabalevsky
Sonatas - W.A. Mozart
Concierto nº 9 - Ch. De Beriot
Sonatas y Poema de una Sanluqueña - J. Turina
Sonata - E.Grieg
Canciones Populares Españolas - M. de Falla
Danza del Fuego - M de Falla
El Trino del Diablo - G. Tartini
Ciaccona (versión David-Auer) - T. Vitali
Sonatas y Partitas violín solo - J. S. Bach

Leyenda - H. Wieniawski
Romanzas - L. V Beethoven
Sonatas tempranas - L. V Beethoven
Sonatinas - F. Schubert
Escenas de Ballet - De Beriot
Obras (excepto la Playera) - Sarasate
Sonatas, conciertos u otras obras del mismo nivel

3.3.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP

Métodos

El Sistema de la Escala - C.Flesch
Escalas y arpegios - I. Galamian
Dobles Cuerdas - I. Galamian
Dobles cuerdas - V. Manoogian
Cambios de Posición - V. Manoogian
La técnica del violín, op.1 nº1, 2, 3 y 4 - O. Sevcík
La técnica del arco, op.2 nº3,4 y 5 - O. Sevcík
Técnica Superior del arco - L. Capet
Orchestal Excerpts (1, 2 y 3) - J. Gingold

Estudios

Antología de estudios para violín 4 A, 4 B - A. Arias
36 Estudios - F.Fiorillo
42 Estudios - R. Kreutzer
24 Caprichos - J.P.Rode
Estudios op.37 - J.Dont
Preludios - E. Ysaÿe
Matinees - P. Gavinies
Estudios op. 35 Ch. Dancla

Repertorio

Conciertos nº 3,4 o 5 - W. A. Mozart.
Concierto en Sol m de M. Bruch (1º y 2º mov)
Sinfonía Española. Laló
Sonata o Partita de J. S. Bach.
Sonatas - W.A. Mozart
Sonatas - L.van Beethoven
Sonatas y Poema de una Sanluqueña - J. Turina
Sonatas - G.Fauré
Sonataop.9 - K. Szymanowski
Sonatas - E.Grieg
Canciones Populares Españolas - M.de Falla
Danza de la vida breve - M. de Falla
Obras - H.Wieniawski
El Trino del Diablo - G. Tartini

Ciaccona (versión David-Auer) - T. Vitali
Sonata violín solo - A. Honneger
Concierto - D. Kabalewsky
Preludio y Allegro - Pugnani-Kreysler
Pespelum mobile - Novacek
Leyenda - H. Wieniawski
Divertimentos op.18 - Campagnoli

3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Inclusión, recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Durante el presente curso y concurriendo a la normativa vigente en cuanto al COVID- 19, la prevención de la salud y la toma de medidas ante situaciones de grupos de personas en espacios cerrados. Quedan suspendidas las audiciones y conciertos con público.

Se harán un mínimo de una audición por profesor, a puerta cerrada, con la asistencia de los alumnos, el profesor y la pianista acompañante.

Hacer referencia a la suspensión de las horas asignadas a la asignatura de repertorio para el acompañamiento de los alumnos en las audiciones, que dificulta y hace mas árdua nuestra labor pedagógica.

Quedan suspendidas las actividades en grupo, cursos de música, intercambios o viajes culturales.

Por otro lado, la clase de violín participará activamente en la Semana de la Música, actividad que se llevará a cabo en primavera, y cuyos contenidos están aún por desarrollar. También, en la medida de lo posible, se propondrán actividades como visitas a museos o asistencia a conciertos, que tendrán la consideración de extracurriculares.

Además, como parte del proyecto temático ya descrito, plantearemos la realización de una serie de actividades específicas con el fin de enriquecer la formación de nuestro alumnado. El profesorado irá incluyendo contenidos específicos relacionados con esta temática, tanto en las clases individuales como en las colectivas, en función del avance de dicho proyecto y de las actividades que se vayan programando.

La asignatura de repertorio se imparte en los cursos de 3º a 6º de EP, pero la experiencia docente nos indica que el contacto con el profesor repertorista en cursos anteriores es muy beneficioso para el alumnado. La aportación del pianista repertorista es también fundamental en esos cursos en los que no se cuenta con la asignatura formal, para preparar e interpretar las audiciones de instrumento, así como de ayuda para resolver muchos de los problemas técnicos y musicales que nuestro alumnado afronta. La figura del pianista acompañante es indispensable para el normal desarrollo de las audiciones en las especialidades instrumentales.

Esta clase de apoyo se articula por medias horas, y es responsabilidad del profesorado de instrumento, en estrecha colaboración con el de repertorio, la organización de dicho horario en beneficio del alumnado.

5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

En el presente curso escolar y en el Escenario nº1, habrá la posibilidad de realizar las clases y pruebas a través de video llamada o recogiendo material de video, en el caso de que el alumno presente síntomas, sea factor de riesgo, positivo o confinamiento preventivo.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.
4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de mayo, y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de junio.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos “Apto” y “No Apto”, y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor. Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde se analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de

aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, en función de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación por la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1 Evaluación Inicial

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Se prestará especial atención a la evolución y control del alumnado, así como se mantendrá una fluida comunicación con las familias que garantice la evolución del alumno y la detección de posibles irregularidades.

5.2 Evaluaciones Ordinarias

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no superarse positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen.

5.3 Sesión Extraordinaria

El alumnado de enseñanzas profesionales que no apruebe en la sesión ordinaria de finales de mayo, se presentará en la sesión extraordinaria a finales de junio. Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba cuyo contenido es el siguiente:

Interpretación, por parte del alumnado, de un programa de obras y estudios consensuado con el profesorado. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno y alumna, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1º) En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesorado, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios marcados por el profesorado, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular.

Siempre que sea posible estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

En caso de encontrarnos en Escenario 3 esta prueba se realizará mediante grabación o sesión en línea, según las posibilidades técnicas y organizativas del alumnado y el profesorado.

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero

Según la Orden 25/06/2007, cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumnado serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6º curso de EP, formado, al menos, por un primer movimiento de sonata, un primer movimiento de concierto, y una suite de Bach. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumnado para afrontar las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y al menos una de las obras será interpretada de memoria.

5.5 Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se

regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula".

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, como su duración.

Por acuerdo de la CCP en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación de 8,5 o superior. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, se trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos, quienes finalmente los ratificarán.

Asimismo, por acuerdo de la CCP en su reunión del día 29 de mayo de 2019, la duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

5.6 Procedimiento

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

- 1- Boletines informativos, que informan tanto a las familias como al alumnado, y resumen el proceso de aprendizaje.
- 2- Reuniones con el equipo docente de nuestro alumnado.
- 3- Diario de clase, cuya revisión periódica da información de la evolución de nuestro alumnado.
- 4- Actitud ante los ensayos, tanto con el profesor o profesora de repertorio como en los diferentes grupos que se formen en clase.
- 5- Grabaciones de audio o vídeo de las audiciones, cuyo estudio posterior permite extraer información difícilmente observable por otros métodos.
- 6- Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
- 7- Actitud y participación en las actividades complementarias (conciertos, semana de la música, cursos u otros).
- 8- Autoevaluación del alumnado, como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7 Criterios de calificación

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, tendremos en cuenta tanto los contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los mínimos exigibles establecen unos criterios cuantitativos que permiten acceder a la calificación de APTO en las Enseñanzas Elementales y el 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos de nuestra evaluación.

El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los mínimos establecidos, tanto en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas.

5.7.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado el Apto cuando dicha calificación supere el 5. Esta calificación numérica podrá ser utilizada a título informativo en las tutorías con las familias.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa indicado en los mínimos exigibles: 50%

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: 40%

- En Escenario 1 este ítem se aplicará tal cual está expuesto en función de todos los indicadores.
- En Escenario 3 las clases a distancia tendrán la misma consideración que las presenciales, pero se tendrá en cuenta la flexibilización de los objetivos y contenidos indicados, así como a la adaptación de los “mínimos exigibles”. Se atenderá especialmente al cumplimiento de estos mínimos ya adaptados, y para su valoración se aplicarán los indicadores recogidos. No obstante, se calificará en consecuencia si, a pesar de la situación, se cumple con el programa normalizado. Como ya se ha expuesto en apartados anteriores, los parámetros de soltura técnica y calidad sonora serán valorados en función de las dificultades y limitaciones que presenta el trabajo a través de plataformas digitales.

Se recuerda que en 3º y 4º no se impartirá la Clase Colectiva, por lo que este aspecto no es de aplicación en dichos cursos.

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- En Escenario 1 este ítem se aplicará tal cual está expuesto en función de todos los indicadores. En aquellas audiciones que, aun estando en este escenario, se realicen por medios telemáticos, se tomará en consideración todo lo ya contemplado en relación a los problemas y limitaciones de las plataformas digitales.
- En Escenario 3 las audiciones a distancia tendrán la misma consideración que las presenciales, pero se tendrá en cuenta la flexibilización de los objetivos y contenidos indicados, así como a la adaptación de los “mínimos exigibles”. El contenido de estas audiciones se programará atendiendo a esos mínimos ya adaptados, y para su valoración se aplicarán los indicadores recogidos. Como ya se ha expuesto en apartados anteriores, los parámetros de soltura técnica y calidad sonora serán valorados en función de las dificultades y limitaciones que presenta el trabajo a través de plataformas digitales.

c) Asistencia y actitud: 10%

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.
- En Escenario 1 este ítem se aplicará tal cual está expuesto en función de todos los indicadores.
- En Escenario 3 la asistencia a las clases a distancia tendrá la misma consideración que a las presenciales, pero se tendrá en cuenta la situación personal y familiar del alumno y el posible impacto que esta tenga sobre la presencia, regularidad y motivación del mismo.

5.7.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado superar la asignatura cuando dicha calificación esté por encima de 5.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, y consecución del programa indicado en los mínimos exigibles: 50%

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- En Escenario 1 este ítem se aplicará tal cual está expuesto en función de todos los indicadores.
- En Escenario 3 las clases a distancia tendrán la misma consideración que las presenciales, pero se tendrá en cuenta la flexibilización de los objetivos y contenidos indicados, así como a la adaptación de los “mínimos exigibles”. Se atenderá especialmente al cumplimiento de estos mínimos ya adaptados, y para su valoración se aplicarán los indicadores recogidos. No obstante, se calificará en consecuencia si, a pesar de la situación, se cumple con el programa normalizado. Como ya se ha expuesto en apartados anteriores, los parámetros de soltura técnica y calidad sonora serán valorados en función de las dificultades y limitaciones que presenta el trabajo a través de plataformas digitales.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: 40%

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
 - Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
 - Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
 - Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- En Escenario 1 este ítem se aplicará tal cual está expuesto en función de todos los indicadores. En aquellas audiciones que, aun estando en este escenario, se realicen por medios telemáticos, se tomará en consideración todo lo ya contemplado en relación a los problemas y limitaciones de las plataformas digitales.
 - En Escenario 3 las audiciones a distancia tendrán la misma consideración que las presenciales, pero se tendrá en cuenta la flexibilización de los objetivos y contenidos indicados, así como a la adaptación de los “mínimos exigibles”. El contenido de estas audiciones se programará atendiendo a esos mínimos ya adaptados, y para su valoración se aplicarán los indicadores recogidos. Como ya se ha expuesto en apartados anteriores, los parámetros de soltura técnica y calidad sonora serán valorados en función de las dificultades y limitaciones que presenta el trabajo a través de plataformas digitales.

c) Asistencia y actitud: 10%

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. Todo ello puede verse en la tabla siguiente:

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño del programa es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo del aprendizaje, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada evaluación	Profesorado

	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Encuesta al alumnado	Trimestral y anual	Profesorado, Departamentos didácticos
			Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final del trabajo con cada material	Profesorado, Departamentos didácticos
	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Ánalisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios

	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica
	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios